

Estimadas compañeras y compañeros. Reciban el cordial saludo de la junta directiva. Iniciamos este boletín informativo para tratar temas importantes para nuestra organización sindical.

1. Pliego de reclamos 2023

- 1.1. El **PLIEGO DE RECLAMOS 2023**, de acuerdo a la ley de negociaciones colectivas se presentó ante la Universidad, a fines del mes de noviembre de 2022.
- 1.2. La primera reunión de negociación se realizó el martes 24 de enero, donde la **COMISIÓN DE PLIEGO** de reclamos que representa al Sindicato, sustentó lo presentado a la Universidad.
- 1.3. La **COMISIÓN QUE REPRESENTA A LA UNIVERSIDAD** solicitó una segunda reunión programada para el jueves 9 de febrero, donde nos alcanzarían la propuesta de la Universidad.
- 1.4. A pocos días de la fecha indicada, la Comisión de la Universidad comunicó a la Junta Directiva que **TODAVÍA NO TIENEN EL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE LA PUCP**, y solicitaron reprogramar la reunión acordada.
- 1.5. En cuanto se **REANUDE LA NEGOCIACIÓN** y tengamos una propuesta concreta por parte de la Universidad sobre nuestro pliego, estaremos convocando a una asamblea para informar.

2. Compensación de horas

- 2.1. Es preciso señalar que, desde un punto legal y ético, la PUCP debe **RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DEL TRABAJADOR** y el Sindicato velará por ello. Por su parte los trabajadores tenemos la obligación legal de devolver las horas pagadas por la licencia con goce de haber durante la pandemia, conforme lo establece la ley.
- 2.2. La Universidad ha enviado vía correo electrónico, el aviso de la compensación de horas a cada agremiado, **SEGÚN SU CASO PARTICULAR** de días pendientes de trabajo.
- 2.3. El Sindicato se obliga a revisar cada caso particular **EN DONDE SE ATENTE CONTRA LOS DERECHOS LABORALES** de nuestras compañeras(os), en tanto nos lo comuniquen y sustenten debidamente.
- 2.4. Para efectos de un adecuado computo de las horas que faltan compensar, se recomienda tomar en cuenta lo siguiente:
 - Quienes estuvieron **CUBRIENDO HORAS EN OTRAS UNIDADES**, revisar directamente con sus jefes directos y con la DGTH. Así tendrán el récord de horas trabajadas.
 - Quienes no hayan trabajado para la PUCP durante la pandemia, pero **RECIBIERON UN PORCENTAJE DE SU SUELDO**, y no recibieron gratificación de julio y diciembre.
 - Quienes ya tienen acuerdos previos con sus jefes directos y/o unidades para lograr la compensación de horas y la DGTH **NO LO HAYA TOMADO EN CUENTA**.
 - Cualquier otra consulta al respecto, siempre pueden comunicarse en horario de oficina vía telefónica o por WhatsApp con:

Secretaria General (**NICOLÁS ASTOQUILLCA**) 997-628447
Secretaria de Defensa (**ROXANA HUAYNATE**) 997-629795

- 2.5. Nuestro Sindicato, dada la **NATURALEZA DE LOS CASOS DISTINTOS Y ESPECÍFICOS**, acudirá en defensa, seguimiento y orientación de cada agremiado que así lo solicite. Estratégicamente, no puede tomar acción generalizada, pues sería por demás un acto insuficiente e ineficaz.

3. 8 de marzo Día Internacional de la Mujer

La conmemoración del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer significa para todas y todos, recordar y rendir homenaje como agradecimiento a todas aquellas mujeres que desde hace muchos años con sus luchas (incluso inmolando sus propias vidas) lograron victorias históricas:

- Olympe de Gouges. Exaltada por las ideas de la Revolución Francesa, publicó en septiembre de 1791 un manifiesto titulado *La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, que la condenó a la guillotina por la osadía de exigir derechos para las mujeres.
- El 8 de marzo de 1908, 129 mujeres murieron en un incendio provocado por su empleador en la fábrica Cotton, en Nueva York, Estados Unidos, luego de una huelga y ocupación de la fábrica.
- En 1910, la II Conferencia de Mujeres Socialistas realizada en Copenhague, Dinamarca, luchó por el sufragio universal para las mujeres. Clara Zetkin, militante socialista alemana, presentó una moción para se apruebe el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, la que se logró por unanimidad.
- En el Perú la lucha por la jornada de 8 horas y el derecho al voto ha tenido a mujeres emblemáticas como Irene Salvador, Manuela Chaflojo y María Alvarado, entre muchas más mujeres luchadoras.
- La ONU reconoció el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer en 1977.
- En la actualidad el movimiento **Me Too** contra el acoso tiene gran repercusión.
- En la PUCP se ha creado el Comité de intervención frente al hostigamiento sexual laboral.

Por todo ello, nuestro **SALUDO Y RECONOCIMIENTO A LAS COMPAÑERAS DE NUESTRO SINDICATO PUCP** y a todas las mujeres peruanas que luchan por la democracia y la igualdad.

4. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Trabajo PUCP (2023-2024)

Como ya es de conocimiento de las y los agremiados, la Universidad convocó a los trabajadores para que postulen al comité de SST-PUCP. Se informa que 4 compañeros de nuestro Sindicato se han inscrito y es nuestro deber apoyarlos en sus candidaturas.

Los compañeros sindicalizados son:

- Elva Huerta Melgarejo (Sección Matemáticas)
- Freddy Taipe Obregón (Instituto de Corrosión)
- Jenny Álvarez Bautista (Sección Química)
- Maurina Bernardo Leiva (Laboratorio de Estructuras)

Como veedora de este proceso y, en representación del sindicato, está la c. Martha Solano Ccance, Subsecretaria General.

5. Horario de atención

Lunes, miércoles y viernes (presencial)
Martes y jueves (virtual)
De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. horario corrido.

6. Líneas de atención

Secretaria (Lyneth Garcia) 997-631520
Secretaria General (Nicolás Astoquillca) 997-628447
Secretaria de Defensa (Roxana Huaynate) 997-629795
Secretaria de Bienestar (Oswaldo Reyes) 997-630650
Secretaria de Prensa y Propaganda (Christopher Arana) 997-631312.



SINDICATO
PUCP

¡Por un Sindicato fuerte y unido!
¡Viva la unidad sindical!